

# ¿Atenuación del compromiso del hablante?: el caso de los evidenciales *por lo visto* y *se ve que*\*

## *Mitigation of speaker commitment?: The evidentials por lo visto and se ve que*

MARTA ALBELDA MARCO

Facultad de Filología, Traducció i Comunicació  
Departamento de Filología Española  
Universidad de Valencia  
Av. de Blasco Ibáñez, 32, 3.ª planta. Valencia, 46010  
marta.albelda@uv.es  
Orcid ID 0000-0002-4257-5609

RECIBIDO: 1 DE FEBRERO DE 2017  
ACEPTADO: 4 DE NOVIEMBRE DE 2017

**Resumen:** Buena parte de la bibliografía sobre marcadores evidenciales en español señala la atenuación del compromiso (o responsabilidad) de lo dicho como uno de sus rasgos definitorios. Sin embargo, tanto la noción de atenuación como la de compromiso del hablante se han empleado con distintas acepciones, según los trabajos. En primer lugar, se revisan estas acepciones y se propone, siguiendo a Cornillie/Delbecque, distinguir las nociones *compromiso del hablante de implicación del hablante*, las cuales funcionan de manera inversa en algunos usos evidenciales: (i) de las evidencias reportativas a las inferenciales conjeturales hay una escala de menos a más implicación del hablante; (ii) en las evidencias inferenciales se observa una escala de más a menos compromiso del hablante, que va de las circunstanciales a las conjeturales. En segundo lugar, se aplica esta propuesta a los evidenciales *por lo visto* y *se ve (que)*. El corpus muestra que *se ve (que)*, frente a *por lo visto*, atenúa más el compromiso pero implica más al hablante.

**Palabras clave:** Compromiso del hablante. Implicación del hablante. Atenuación. Evidencialidad. *Por lo visto*. *Se ve (que)*.

**Abstract:** A large part of the bibliography on evidential markers in Spanish points to mitigation of commitment (or responsibility) for what has been said as one of their defining features. However, the notion of mitigation and that of speaker commitment have both been used in different senses in different studies. In this paper, the meanings assigned to these terms are reviewed and, following Cornillie/Delbecque, the notions of *speaker commitment* and *speaker involvement* are distinguished. These operate in opposite directions in some evidential uses: (i) from reportative evidences to conjectural inferentials, there is a scale of lesser to greater speaker involvement; (ii) among the inferentials, a scale of greater to lesser speaker commitment ranging from circumstantial to conjecturals can be observed. This proposal is then applied to the evidentials *por lo visto* and *se ve (que)*. The corpus shows that compared to *por lo visto*, *se ve (que)* indicates more mitigation of speaker commitment but greater speaker involvement.

**Keywords:** Speaker commitment. Speaker involvement. Mitigation. Evidentiality. *Por lo visto*. *Se ve (que)*. *Apparently*.

\* El presente trabajo ha sido posible gracias a la financiación recibida en el proyecto “La atenuación pragmática en su variación genérica: géneros discursivos escritos y orales en el español de España y América” (Ministerio de Economía y Competitividad de España, ref. FFI2016-75249-P) y gracias a la concesión de la ayuda del Programa Salvador de Maradiaga (Ministerio de Educación de España, ref. PRX16/00040). Agradezco a los dos revisores anónimos las valiosas sugerencias que me han hecho, así como a María Estellés y a Dorota Kotwica por las lecturas previas de este manuscrito y sus inestimables comentarios.

## INTRODUCCIÓN

Uno de los rasgos habitualmente presentes en las definiciones de algunas formas y construcciones evidenciales del español es la reducción o eliminación del compromiso del hablante sobre lo dicho (Martín Zorraquino 1992, 2010; Schwenter; García Negroni; Santos Río; Ruiz Gurillo 2005a, 2005b; Fuentes Rodríguez; Miglio; Mur Dueñas; Kotwica 2013; Albelda 2016a; González Ramos 2016; Marcos Sánchez; Estellés/Albelda 2017), lo que en algunos estudios se hace equivaler a la ausencia de responsabilidad del hablante, como se aprecia en la siguiente definición de *por lo visto*: “es un evidencial de tipo citativo, con el que el hablante indica que no se compromete con la verdad de lo dicho; al contrario, no es responsable de la aserción, pues la responsabilidad se la atribuye a otro u otros” (Ruiz Gurillo 2005a, 243).

La evidencialidad expresa la fuente de donde proviene la información aportada por el hablante, que en muchos casos es externa a él mismo; esto ocurre cuando se emplea un evidencial reportativo que transmite algo dicho por otra persona, entidad o documento, como en el ejemplo (1):

- (1) H0: ese parque// salió ayer en “Callejeros” (...) estuvieron contando que **por lo visto**// los egipcios el gobierno egipcio// le hizo un regalo a España y fue ese templo/ entonces lo trajeron piedra por piedra/ tal cual y lo colocaron/ en ese parque en Madrid<sup>1</sup>  
(*Corpus COJEM*, CE.2. [H4] 1H3 06/201, líneas 1611-15)

En este caso, la fuente de información en *por lo visto* es el programa televisivo *Callejeros*. Así, el hablante manifiesta expresamente que el origen de la información sobre el regalo del gobierno egipcio a España descansa en otra fuente diferente a él mismo, por lo que la veracidad de lo dicho se debe imputar al programa *Callejeros*. Es en ese sentido en el que las definiciones mencionadas consideran que el hablante no es responsable de la información original.

Esta ausencia de responsabilidad sobre lo dicho en el uso de los evidenciales se ha juzgado también en términos atenuantes (Briz 1998, 2016; De Haan; García Negroni; Fuentes Rodríguez; Ruiz Gurillo 2005a; Kotwica 2013, 2015; Cornillie/Gras; Albelda 2016a; Figueras; Torner; Estellés; Estellés/Albelda 2017). Es decir, su empleo se entiende de manera intencionada,

1. En este artículo se ha trabajado con varios corpus de lengua oral, cada uno con diferentes normas y símbolos de transcripción. Se remite a cada una de sus fuentes, citadas en la bibliografía final, para consultar los símbolos.

su uso es marcado y estratégico: este tipo de usos evidenciales revela la voluntad del hablante de evitar que se le impute la autoría de la información introducida, y de esa forma borran o eliminan al yo de la aserción como el origen de lo dicho.

Sin embargo, este valor atenuante podría ponerse en cuestionamiento en el caso de los usos evidenciales inferenciales (Izquierdo 147), puesto que las inferencias son realizadas por la misma persona que realiza la aserción, y en ese sentido, como indica De Haan (217) refiriéndose a las evidencias inferenciales, “they have a certain level of personal involvement”. Así, cabría cuestionarse si la hablante del siguiente ejemplo expresa una intención atenuadora detrás del uso de la construcción evidencial *se ve que*:

- (2) P: ha venido mi padre y hemos ido a que le cambiaran allí↑ aa Alba↑ una cosa que había compraot/ y me han dicho ¿tienes la garantía? (...) y a mí no me dijeron nada de la garantía  
 T: pues haberle dicho *no me diste garantía*  
 P: noo/ dice *sí que te la di* digo *yo no tengo garantía* dice *sí que te la di que iba detrás del plástico*/ ¡pero hombre por favor! ¡y no decírmelo ni nada!// y yo **se ve que** la he tiraot// y m' ha dicho *pues te dejo otra para que vayas pasando de momento*  
 (Corpus VAL.ES.CO. 2.0, 29, intervenciones 13-21)

En (2) *se ve que* expresa una inferencia conjetural de la hablante en relación con algo que desconoce, pero que, de acuerdo con su razonamiento, hipotetiza que puede haber sucedido: habrá tirado la garantía. En tanto que es la propia hablante quien realiza ese razonamiento, parece contraintuitivo hablar de ausencia de responsabilidad del yo hacia lo dicho (lo que negaría, por tanto, su valor de atenuación). Sin embargo, se trata, al mismo tiempo, de una evaluación epistémica débil del contenido proposicional, pues la conjetura expresa un bajo grado de probabilidad (a favor, por tanto, de su valor atenuante).

El presente trabajo se propone estudiar qué requisitos ha de cumplir un uso evidencial para realizar funciones atenuantes, o dicho de otro modo, sobre qué bases se asientan las mencionadas definiciones de evidenciales cuando se refieren a la elusión de la responsabilidad/compromiso hacia lo dicho. En especial, se pretende investigar la expresión de la atenuación pragmática en la evidencialidad inferida. Para ello, el estudio se concentra en dos construcciones evidenciales del español, la locución adverbial *por lo visto* y la construcción cuasi-gramaticalizada *se ve (que)*. Ambas tienen en común provenir del verbo de

percepción *ver* y ser construcciones propiamente evidenciales, esto es, poseen un significado nuclear de evidencialidad, lo que solo ocurre en un número muy limitado de piezas léxicas en el español actual (otros ejemplos serían *al parecer*, *dizque* o *según parece*). Las preguntas de investigación que guían el estudio son: (1) ¿en qué medida y bajo qué condiciones estas dos formas evidenciales pueden servir a fines atenuantes?; (2) ¿expresan ambas formas atenuación, y lo hacen de la misma manera?; (3) ¿expresan atenuación tanto los usos evidenciales reportativos como los inferenciales, y lo hacen de la misma manera?

Hay un primer obstáculo teórico en este trabajo, que se refiere a las diversas maneras en que se han entendido los conceptos de atenuación, responsabilidad y compromiso del hablante. Considero que muchas de las discusiones en torno al potencial valor atenuante de los evidenciales en los estudios sobre el tema se deben a un distinto uso de estos conceptos. El presente trabajo –concebido en dos partes– aborda, en primer lugar, esta cuestión (§ 1.1 y § 1.2). Tras ello, se proponen los conceptos de deixis, distancia y perspectivización, propios de la evidencialidad, como base de su posible atenuación (§ 1.3). En la segunda parte del trabajo, se aplica la cuestión sobre la reducción de la responsabilidad al caso concreto de *por lo visto y se ve (que)*. El estudio se basa en 140 usos extraídos de diversos corpus de conversaciones coloquiales y entrevistas semidirigidas españolas. Primero, se exponen sus características gramaticales y su valor semántico original como base de la cristalización del valor evidencial (§ 2.1) y, segundo, se analizan los distintos modos de conocimiento y los contextos de estos dos evidenciales en el corpus, con el objetivo, por un lado, de observar si se comportan de diversa manera en relación con la ausencia de responsabilidad, y por otro lado, para explorar si existen diferencias en este sentido entre *por lo visto y se ve (que)* y entre los usos reportados y los inferenciales (§ 2.2 y § 2.3). Por último, y a la luz de las discusiones teóricas previas y del análisis del corpus, se contesta a las preguntas de investigación (§ 3).

## 1. LA ATENUACIÓN Y EL COMPROMISO O RESPONSABILIDAD HACIA LO DICHO EN LA EVIDENCIALIDAD

### 1.1 *Diversas aproximaciones al concepto de atenuación*

El primer concepto conflictivo en este estudio es el de atenuación. Se emplea con frecuencia en numerosos trabajos, pero una mirada comparativa a muchos de ellos demuestra que se utiliza para referirse a realidades distintas. Dejando

de lado perspectivas puramente semánticas, y enmarcándonos en una esfera pragmática, podemos ver cierto consenso en algunos de los rasgos de las diversas definiciones de atenuación: es una estrategia comunicativa (es intencionada), supone la reducción de algún aspecto de la comunicación, se emplea con fines retóricos y afecta a la relación entre los interlocutores, y/o entre estos y el mensaje que enuncian. Más allá de estos rasgos, el concepto empieza a diferir. Y es, quizás, el “qué” de lo que se reduce en la comunicación lo que provoca en gran parte estas diferencias.

Simplificando las diversas propuestas, podríamos señalar que son cuatro los aspectos reclamados como objeto de la reducción. Así, se ha considerado que la atenuación es un fenómeno que

- a) reduce el impacto de los efectos no deseados en las imágenes de los interlocutores;<sup>2</sup>
- b) reduce la precisión o la cantidad en el significado proposicional y/o hace vaga la proposición;<sup>3</sup>
- c) reduce la fuerza ilocutiva del acto de habla en el que se encuentra;<sup>4</sup>
- d) reduce el compromiso del hablante con lo dicho y las obligaciones de los interlocutores.<sup>5</sup>

El punto (a) se refiere a la incidencia interaccional o social que ejerce un enunciado atenuado, y se valora con criterios externos a lo lingüístico: un enunciado se considerará atenuado en relación con un cálculo contextual por el cual se juzga que alguna de las imágenes de los interlocutores se puede poner en riesgo. Así, si tuviéramos un mayor acceso al contexto del ejemplo previo (2), podríamos reconocer si, al emplear el evidencial, la hablante está protegiendo o no su imagen ante el riesgo de que alguien la acuse de descuidada, por haber tirado la garantía del producto. Algunos estudios se han ocupado de esta visión atenuante/protectora de imagen en formas evidenciales (por ejemplo, Kotwica 2013, 2015; en este volumen, Estellés/Albelda 2014, 2018; Albelda 2016a). Sin embargo, no parece ser este el criterio que siguen las definiciones

2. Fraser (1980, 2010); Briz (2007); Thaler; Hernández Flores; Schneider; Albelda (2016a); Cestero, entre otros.

3. Briz (1998) habla de *atenuantes proposicionales*, Caffi, de *bushes*. Ver también, entre otros, Myre; Voghera; Mihatsch; Cutting; Llopis (2016a, 2016b), etc.

4. Para Briz (1998), *atenuantes ilocutivos*; para Caffi, *hedges*. Ver también Bazzanella/otros; Sbisà; Villalba; Cestero, entre otros.

5. Coincide parcialmente con lo que Caffi llama *shields*. Ver también Meyer-Hermann; Briz (1998, 2007); Schneider; Cestero, entre otros.

de los evidenciales cuando se refieren al rasgo de la atenuación o ausencia de responsabilidad del hablante, puesto que no tendría sentido incluir un rasgo tan dependiente del contexto en la definición de una forma. De hecho, no se hace referencia a la noción de imagen o a la implicación social de los atenuantes en estas caracterizaciones.

En cuanto al punto (b), lo dejamos fuera de la discusión porque no se aplica a los evidenciales (más concretamente, a *por lo visto y se ve [que]*), ya que estos se encuentran en un ámbito superior a la proposición y tienen alcance sobre toda ella.

Respecto a los puntos (c) y (d), es común considerarlos como dos caras de la misma moneda (Bazzanella/otros; Briz 1998; Sbisà, entre otros). Si el hablante, por ejemplo, en lugar de expresar una aserción plena de algo que conoce con seguridad, formula una creencia, reducirá la fuerza del acto asertivo y se comprometerá menos con la información proposicional. Sin embargo, podría haber diferencias en la aplicación del criterio de reducción de la fuerza ilocutiva según se trate de evidenciales reportativos o de inferenciales. La presencia o ausencia de un evidencial reportativo en un enunciado no parece comportar diferencias en el grado de fuerza ilocutiva. No sería mayor el grado de fuerza ilocutiva asertiva de un enunciado como

(1') estuvieron contando que el gobierno egipcio le hizo un regalo a España (...)

respecto al enunciado original en (1), “estuvieron contando que *por lo visto* el gobierno egipcio...”.<sup>6</sup> Para las evidencias inferenciales, sin embargo, sí podría juzgarse una mayor fuerza asertiva en el enunciado sin el evidencial, en tanto que en el caso de *por lo visto y se ve (que)*, como veremos más adelante, se pueden expresar diferentes grados en la escala de certeza. Sí podría considerarse un menor grado de asertividad en el ejemplo de (2) “y yo *se ve que* la he tira<sup>†</sup> (la garantía)”, respecto al mismo enunciado sin evidencial, como se aprecia en (2').

(2') y yo la he tira<sup>†</sup> (la garantía)

Debido a estas divergencias en su aplicación, y teniendo en cuenta que los estudios de evidencialidad que se refieren a la atenuación no mencionan el cri-

---

6. Téngase en cuenta, no obstante, que en el ejemplo (1') sigue expresándose una información reportada mediante el uso del verbo *contar*.

terio de la fuerza ilocutiva sino el de la responsabilidad o compromiso del hablante con lo dicho, para el presente trabajo se tomará este último criterio de atenuación. A su vez, este parece el valor más acorde con el sentido de responsabilidad/compromiso mencionado en las definiciones de algunos evidenciales. Ahora bien, tampoco el concepto de compromiso del hablante está exento de problemática, es muy versátil y se ha entendido de diversas formas. En el siguiente apartado se intenta acotarlo para este trabajo.

### 1.2 *Diversas aproximaciones al concepto de compromiso o responsabilidad hacia lo dicho*

Como se ha señalado, las definiciones de evidenciales a las que nos hemos referido suelen emplear con el mismo sentido “responsabilidad del hablante hacia lo dicho” y “compromiso del hablante con lo dicho”. Este último es más frecuente en la bibliografía por su tradición en la filosofía del lenguaje y en la semántica modal. En lo que sigue, pretendo revisar los diferentes sentidos con los que se han empleado estas nociones en las definiciones de algunas construcciones evidenciales, e indicar cuál es el que se toma en este trabajo.

De forma resumida, se pueden considerar hasta cuatro maneras manejadas en la bibliografía para *compromiso del hablante*, todas ellas susceptibles de juzgarse en términos atenuantes (o intensificadores, es decir, entendidas de manera gradual y dinámica):

- a) Compromiso basado en el juicio que la fiabilidad (*reliability*) de la fuente merece al hablante;
- b) Compromiso basado en el acuerdo y conformidad con el contenido de la evidencia;
- c) Compromiso basado en el grado de certeza-probabilidad con el valor de verdad de la evidencia;
- d) Compromiso basado en la implicación del hablante-conceptualizador en la construcción del enunciado (*speaker involvement*).

La fiabilidad de la fuente (a) es uno de los sentidos más frecuentes para el compromiso del hablante en la evidencialidad, y al que se aplica la visión gradual de la atenuación (e intensificación). Se considera que, según las circunstancias, hay modos de conocimiento y fuentes de información más fiables que otras, bien para el hablante, bien para el oyente. Según se juzguen, supondrán un mayor o menor compromiso del hablante hacia lo dicho, lo que será vis-

to por el oyente en términos de mayor objetividad y/o persuasión. En el ejemplo anterior (1), los hablantes juzgarán la fiabilidad de la evidencia (el regalo de un templo por parte del gobierno egipcio a España) en función de la garantía de calidad informativa que les reporte el programa de TV *Callejeros*. Quizás la fiabilidad aumentaría si la fuente de información hubiera sido un reconocido historiador, o por el contrario, disminuiría si hubiera sido una persona ebria.

Algunos autores señalan que hay modos de conocimiento asociados con una mayor fiabilidad: el testimonio de algo visto es más fiable que el de algo oído, o la información basada en fuentes reportadas es más fiable que la basada en la inferencia personal (Willett; Frawley; Aikhenvald; Boye 2012). Sin embargo, otros estudios han matizado esta visión tan rígida de los grados de fiabilidad (especialmente tratada en algunos evidenciales tipológicos) y se han propuesto visiones más dinámicas de esta correlación, dependiendo de los contextos y, sobre todo, de las expectativas de cada género lingüístico (Faller; Fitneva; Estellés/Albelda 2017).

El mayor o menor compromiso que supone la fiabilidad de la fuente se ha hecho depender también de la accesibilidad a las evidencias (Kotwica 2018; en este volumen; Bermúdez; Estellés) o de si estas son más subjetivas o intersubjetivas (Nuyts). La atenuación o refuerzo del compromiso del hablante con la evidencia dependerá de si el acceso a las evidencias es más compartido (acceso universal, intersubjetivo) o de si las evidencias se restringen solo al propio hablante (acceso privativo, subjetivo).<sup>7</sup>

Esta acepción del compromiso del hablante como *reliability* se mide contextualmente, en función de factores extralingüísticos, y no se vincula a la forma evidencial utilizada sino al tipo de fuente de información. No es, por tanto, el significado de compromiso o responsabilidad del hablante que buscamos para dar cuenta del concepto de responsabilidad en las definiciones mencionadas.

En segundo lugar, hay estudios sobre el compromiso del hablante en los usos evidenciales que se refieren al acuerdo y conformidad que el hablante otorga al contenido de una evidencia (b), y que solo es aplicable a las evidencias reportativas. Al igual que en (a), se trata ahora de un compromiso basado en factores extralingüísticos: el hablante se adhiere o se disocia (critica) de la

---

7. No obstante, de acuerdo con Kotwica (en este volumen), no se puede establecer una relación constante entre los tipos de acceso y los grados de atenuación-refuerzo; hay otros factores pragmáticos también involucrados.



información reportada y expresa una evaluación hacia ella. Considerando las citas bibliográficas como mecanismos evidenciales (Kotwica 2016), el siguiente ejemplo (3) tomado de un artículo académico refleja la adhesión del hablante (“esta lapidaria y certera frase”), y por tanto, su compromiso con la información que reporta.

- (3) A George Durand se debe esta lapidaria y certera frase: “Distance, ignorance, indifférence, tout tendait à livrer les colonies à leur propre destin. L'imperialisme n'a peut-être été qu'une démission de l'État”.  
(De Bernardo 39)<sup>8</sup>

De manera opuesta, el siguiente ejemplo (4) (tomado de Albelda 2016a, 89), del debate parlamentario, expresa disociación hacia lo introducido por *por lo visto*. Es obvia la disconformidad con el segmento introducido por *por lo visto*, pues en ese momento Rajoy forma parte (es el presidente) del Gobierno que ha tomado decisiones y que, según la señora Oramas, no son buenas ni positivas.

- (4) Rajoy: Señora Oramas, escuchándola a usted diera la sensación de que todas las decisiones del Gobierno de España tienen un único y exclusivo objetivo que es hacer que en Canarias las cosas vayan mal. Porque por lo visto no hay ninguna decisión, de las que ha tomado este Gobierno, que sea buena, positiva o que pueda ser útil al conjunto de los ciudadanos canarios. Lo único bueno de su intervención ha sido, probablemente, que no la compartan la inmensa mayoría de los ciudadanos de Canarias.

(*Debate del estado de la nación*, 2013.  
Congreso de los Diputados, España)

La adhesión (ejemplo 3) o la disociación (ejemplo 4) no vienen expresadas por los propios evidenciales, sino por otros datos contextuales. En (3), lo conocemos a través de los adjetivos evaluadores “lapidaria y certera”, y en (4) a través del conocimiento enciclopédico por el que sabemos que Rajoy no puede expresar en público que el gobierno que lidera no tome buenas decisiones. Estos casos de mayor o menor compromiso del hablante surgen por inferencia contextual.

8. Extraído de De Bernardo, José Manuel (2015): “Nueva Francia y Nueva Inglaterra en el contexto de los Tratados de Utrecht”. *Anuario de Estudios Americanos* (72.1): 23-56.

En tercer lugar, hay que hablar del sentido epistémico del compromiso (c), esto es, del grado de certeza-probabilidad con el que una proposición es sabida o creída (Lyons). Es un valor semántico-modal y es, quizás, la acepción de compromiso más extendida en la literatura. La mayor certeza epistémica se asocia con un mayor compromiso del hablante con lo dicho, mientras que la probabilidad o menor certeza epistémica expresa que el hablante se compromete en menor grado con la verdad de lo que dice.

Adoptar esta acepción de compromiso de lo dicho para la evidencialidad supondría adherirse a una postura en la que ambos dominios coinciden, es decir, considerar que los usos evidenciales forman parte de la modalidad epistémica. Como es conocido, esta es una cuestión muy discutida en la bibliografía, y en la que no podemos entrar ahora. En nuestra visión, los consideramos dominios independientes, aunque hay que tener presente que en español hay formas que pueden expresar ambos dominios (*deber, poder*, por ejemplo; también se verá en el análisis del corpus que lo mismo ocurre en algunos usos inferenciales de *por lo visto y se ve que*).<sup>9</sup> Por otro lado, estrictamente, esta acepción de compromiso solo puede aplicarse a las evidencias inferenciales y no a las reportativas, ya que en estas últimas el hablante reporta la información de otra fuente pero no la construye él mismo. En sentido riguroso, si se entienden la evidencialidad y la epistemicidad como dos dominios independientes, no se podría aplicar a la evidencialidad esta acepción de responsabilidad o compromiso de los hablantes.

De acuerdo con Cornillie/Delbecque,<sup>10</sup> cabría distinguir, junto al concepto de compromiso visto en (c), el de implicación del hablante (*speaker involvement*) (d). Para estos autores, también el compromiso del hablante se restringe a la modalidad epistémica; por su parte, entienden la noción de implicación del hablante en términos cognitivos y la definen como el grado de participación (subjektivización) que dicho hablante, como conceptualizador, tiene en la construcción y conceptualización de un predicado.

Aplicando este criterio a la evidencialidad, fenómeno déictico por el que se construye una distancia entre el conceptualizador y la construcción, se explica que en lenguas como el español, donde la evidencialidad no es

9. Como explica Squartini (921-22), las inferencias afectan a los límites entre la evidencialidad y la epistemicidad. Preservando también una visión independiente de ambas dimensiones, aluden también a este puntual solapamiento de valores Cornillie/Delbecque; Cornillie; Diebold/Smirnova; Alonso-Almeida, Cuenca, entre otros.

10. Sus aportaciones son también adoptadas por Alonso-Almeida y Kotwica (en este volumen).

gramatical sino funcional, los evidenciales actúan como marcas de alejamiento del hablante respecto a la evidencia y, por tanto, evitan su implicación. Este es el sentido, creemos, al que se refieren las definiciones mencionadas (en la introducción) de algunas formas evidenciales como *por lo visto* cuando le atribuyen una elusión del compromiso o responsabilidad del hablante.

No obstante, teniendo en cuenta que, en nuestro caso, *por lo visto* y *se ve (que)* se emplean para expresar diferentes modos de acceso al conocimiento, reportativo e inferencial (y sus diferentes subtipos), analizaremos también cómo funciona el criterio (c), el compromiso del hablante, ya que son formas que en algunos usos, además, expresan valor epistémico. Se adopta, por tanto, la distinción entre compromiso e implicación del hablante propuesta por Cornillie/Delbecque –puntos (c) y (d)–, la cual tiene la ventaja de explicar la presencia de dos valores aparentemente opuestos de algunos usos evidenciales. Así, por ejemplo, como estudian estos autores (54-58), los verbos modales *poder-deber-tener que* expresan una gradación de menor a mayor compromiso epistémico del hablante, que se correlaciona inversamente con una gradación de más a menos implicación del hablante:<sup>11</sup> “The paradoxical conclusion is that strong and weak commitment correspond to low and high involvement, respectively” (Cornillie/Delbecque 58).<sup>12</sup>

### 1.3 *Atenuación y ausencia de responsabilización en la evidencialidad: deixis, distancia y shields*

En el apartado anterior hemos vinculado la “des-implicación” del hablante hacia la proposición introducida con la naturaleza deíctica de la evidencialidad y

- 
11. En concreto, su análisis revela que el verbo *poder* expresaría un compromiso epistémico débil y supondría, a su vez, una fuerte implicación del hablante, puesto que expresa operaciones mentales basadas únicamente en el propio razonamiento del hablante. En el caso de *deber*, las inferencias combinan el razonamiento del conceptualizador con datos circunstanciales externos, por lo que el compromiso del hablante sería moderadamente débil (hay datos objetivos en el razonamiento), mientras que la implicación del hablante sería menor que en *poder* (el hablante participa parcialmente en la inferencia), pero mayor que en *tener que*, que supondría una implicación débil del hablante.
12. Este tipo de paradojas no es infrecuente en los estudios que exploran el papel del compromiso/ responsabilidad del hablante en los evidenciales. Puede verse también una explicación aparentemente paradójica en González Ramos (2016), quien llega a la conclusión de que *por lo visto* y *al parecer* no eximen al hablante de la responsabilidad con lo dicho, pero en cambio, restringen su compromiso con lo dicho.

con la expresión de distancia. La evidencialidad, como fenómeno deíctico, lleva a cabo un proceso de indexicalización (Frawley; Mushin; Bermúdez; Hassler; Whitt; Kotwica 2016, entre otros); en este sentido, los elementos evidenciales no *expresan* una fuente de información sino que, más bien, *indican* y señalan la fuente de dicha información: “Evidential markers are deictic because they index information to the conceptualiser who makes an epistemological judgement” (Mushin 33). Se trata de una deixis de persona por la que se señala y vincula la información con algún punto de origen: se expresa la “distancia entre el hablante/centro deíctico y la fuente de información, que va desde la información personal (mínima distancia) hacia la información ajena (máxima distancia)” (Bermúdez 47). Así, al emplear evidenciales, el hablante indica que no “controla” completamente la información aportada, pues no es su origen.

De acuerdo con Bermúdez, la distancia constituye un rasgo propio de la evidencialidad, y es precisamente este rasgo el que ha llevado a hablar de atenuación o ausencia de responsabilidad en la definición de algunas formas evidenciales. Al ser intrínseca a la evidencialidad, la distancia se expresa mediante cualquier evidencial, pero será menor si el tipo de evidencia es personal y mayor si es ajena, como hemos visto. Las dos formas que aquí se estudian, *por lo visto* y *se ve que*, expresan evidencias inferenciales y reportativas, que, según De Haan, son [-1st] (‘no de primera mano’), por lo que expresarán una mayor distancia que los usos evidenciales sensoriales ([+1st], ‘de primera mano’).<sup>13</sup>

En la esfera de los estudios de atenuación, también se ha apelado a la distancia como uno de los resultados de este proceso pragmático, como apuntan Briz (1998, 2007) y Caffi. Y más concretamente, “el distanciamiento atenuador se logra gracias a la despersonalización de los participantes de la enunciación, el yo, el tú o terceras personas afectadas en la interacción, con la cual se evita responsabilidad sobre lo dicho o hecho” (Briz/Albelda 303). Estos mecanismos de despersonalización forman parte de los denominados *shields* (‘escudos’, Caffi), cuya función es desfocalizar y desplazar los componentes del origen deíctico (*ego-bic-nunc*). En el caso de la referencia deíctico-personal, los *shields* minimizan o esconden al *ego* como fuente y agente del enunciado, des-

---

13. La adscripción de modos de conocimiento a tipos de fuente evidencial no presenta consenso. Afirma De Haan (218): “With the use of an inferential the speaker disavows any personal knowledge of the action or event and shows that he/she only become aware of it after the fact”. A diferencia de la postura de De Haan, Bermúdez considera que las evidencias sensoriales e inferenciales son personales, mientras que las reportativas son ajenas.

focalizando el origen de la información. Es esta la función de “desresponsabilización”, en palabras de Caffi, que los evidenciales *por lo visto* y *se ve (que)* realizarían en el discurso (Albelda 2016a).

Por último, dicha distancia también se puede ver como un proceso de perspectivización a través del cual el hablante presenta su punto de vista (Bermúdez). Las formas *por lo visto* y *se ve (que)*, procedentes de un verbo de percepción sirven al hablante para posicionarse como sujeto de una observación, y actuar, así, como mediador entre la observación y el hecho declarado. El ejercicio de mediación permite expresar, no ya la declaración de un hecho, sino una observación de este,<sup>14</sup> lo que destaca de nuevo la intención del hablante de “des-implicarse” o “desresponsabilizarse”. En el ejemplo anterior (2), aun introduciendo *se ve (que)* una evidencia inferencial (conjetural), no se declara el hecho referido (perder la garantía del producto) en primera persona, sino que se comunica una observación sobre ese hecho realizada por esa primera persona.

Téngase en cuenta que la distancia expresada por estos evidenciales, como se puede deducir de lo dicho hasta aquí, resulta tanto de evidencias reportativas como de inferenciales. Intuitivamente es más costoso reconocer la distancia en un proceso inferencial, pues es el propio hablante el sujeto de dicho proceso cognitivo. Sin embargo, es en este aspecto en el que precisamente reside la distancia: las evidencias inferenciales transmiten procesos cognitivos, y no declaraciones directas. En suma, son los procesos de indexicalización (deixis), indirección ([–1st]) y mediación (hablante como observador de un hecho) los que dan cuenta de dicha distancia. El análisis de los datos del corpus intentará arrojar más luz para explicar la distancia en evidencias inferenciales.

## 2. LA ATENUACIÓN Y LA AUSENCIA DE COMPROMISO O RESPONSABILIZACIÓN EN LOS EVIDENCIALES *POR LO VISTO Y SE VE (QUE)*: ANÁLISIS DE DATOS

Una vez discutidos los conceptos desde una visión general y teórica, y hecha la propuesta teórica de las bases de la relación entre “atenuación/desresponsabilización” y evidencialidad, pasamos a estudiar ahora el caso de dos evidenciales concretos, *por lo visto* y *se ve (que)*.

---

14. En relación con el uso de los evidenciales, señala Kim (89): “The speaker often claims detachment from what he says by depicting his view as a statement of observation rather than strong declaration of fact or assertion of the speaker’s intention”.

## 2.1 *Las formas evidenciales por lo visto y se ve (que)*

Diversas obras lexicográficas dedicadas a partículas discursivas recogen *por lo visto* (Santos Ríos; Ruiz Gurillo 2005b; Fuentes Rodríguez) y reconocen su valor evidencial, mientras que *se ve (que)* no se menciona en ninguna de ellas, tal vez por su menor grado de gramaticalización. De la misma manera, son abundantes los estudios sobre *por lo visto* como evidencial (Martín Zorraquino 1992, 2010; González Ramos 2005, 2016; Ruiz Gurillo 2005a, 2005b; Briz 2016; Kotwica 2017, entre otros), y apenas son los dedicados a *se ve (que)* (Cornillie/Gras; Albelda 2016b). Se trabajan ambos en el presente estudio por su origen común en el verbo *ver* y por considerarlos formas con valor primario evidencial.

*Por lo visto* es considerada hoy una locución adverbial (Martín Zorraquino/Portolés; NGLÉ) por su alto grado de fijación e inmovilización morfológica; aunque se registran usos como *por lo visto y oído*, *a juzgar por lo visto*, *por lo que se ha visto* o *por lo que se ve* (Kotwica 2017). Es una forma parentética, tiene ámbito proposicional y presenta movilidad posicional. Su origen composicional es un sintagma preposicional que expresa causa a través de la preposición *por*: bien justifica la propia acción de un verbo *dicendi*, con el que conforma una oración causal de la enunciación (“decir algo por lo visto”), o bien funciona como complemento circunstancial de causa de un verbo de juicio (“juzgar por lo visto”). Por su parte, el pronombre *lo* es anafórico y, junto con el participio *visto*, remite a datos previos. Es interesante destacar que la forma verbal de la locución se construye sobre una forma no personal, un participio, al que nominaliza.

*Se ve (que)* es una construcción, en el sentido de Traugott y Trousdale, con dos variantes, *se ve* (parentética) y *se ve que* (encabezando una proposición dependiente sintácticamente). No se puede considerar una construcción totalmente gramaticalizada porque no presenta plena fijación y, bajo determinadas condiciones sintácticas, puede expresar otros valores diferentes al evidencial. Ahora bien, en el estudio de corpus de Albelda (2016b), aplicando el requisito de introducir ámbito proposicional (Boye 2010), se observó que el 98 % de los casos de *se ve que* y el 100 % de *se ve* son evidenciales. Su base composicional es una estructura impersonal, formada a través del clítico *se* (Maldonado). La principal función del morfema *se* en estas estructuras es “bajar la responsabilidad del emisor sobre el evento” (Maldonado 226).

Como se ha observado, el origen de las dos formas diluye la expresión de la persona, a causa de la nominalización del participio en *visto* y de la im-

personalidad en *se ve*. En ambos evidenciales sobrevive este rasgo, que provoca indefinición semántica. Frente a otros mecanismos evidenciales que definen la fuente de forma precisa (*según ha dicho X; de acuerdo con X; alguien señala X*, etc.), estos marcadores evidenciales la expresan de forma imprecisa. Si en algunos casos la fuente concreta se puede identificar, es solo por acceso contextual; es decir, porque se recupera contextualmente o porque el marcador evidencial se acompaña de una expresión precisa (ver abajo ejemplo 8, § 2.2.2.2 “la visa, *por lo visto*, necesita por lo menos una semana, *según lo que me ha dicho Diego*”).

En su versión fija (inmovilizada), como construcciones, ambas formas expresan evidencialidad indirecta, tanto inferencial como reportativa.<sup>15</sup> Estos valores se han formado sobre una base metafórica del verbo de percepción *ver* (Sweetser), a partir de la que se desarrollan valores cognitivos más abstractos.<sup>16</sup> Cabe señalar la postura de algunos autores (Izquierdo Alegría; Estellés) que revisan los valores reportativos de algunos marcadores evidenciales y señalan que se trata más bien de usos inferenciales basados en datos reportados. No entraremos en esta discusión ahora, si bien es necesario señalar que la solución tomada en nuestro análisis para estos casos ha sido considerar reportativos los usos que provienen de voces ajenas y en los que no hay marcas explícitas de inferencia, mientras que se han considerado inferenciales los casos que provienen de fuentes ajenas al hablante pero en los que se aprecia explícitamente una inferencia (además de las inferencias provenientes de otro tipos de datos o inferencias de razonamiento).

## 2.2 Ausencia de compromiso o de responsabilización en los evidenciales por lo visto y se ve (que): *datos del corpus*

### 2.2.1 Corpus de análisis

Aceptando el carácter atenuante y la ausencia de responsabilidad de los dos evidenciales estudiados, tal y como señalan las definiciones y caracterizacio-

15. Aunque podemos pensar en casos de *se ve que* con valor visual (“Si una se asoma a la ventana, *se ve que* la gente pasea a gusto por esta ciudad”), ni el corpus de Albelda (2016b) ni el examinado aquí ofrecen ningún resultado de evidencialidad visual. El valor indirecto evidencial también se ha reconocido en la forma catalana *es veu que* (González Condom; Antólf).

16. La estructuración del conocimiento a partir de los distintos tipos de percepción es común en la lengua, como también se aprecia en otros verbos de percepción como *oler* o *sentir* (Ibarretxe-Antuñano; Fernández Jaén 2012, 2015; Jansegers y otros).

nes de la bibliografía previa y tomando los sentidos explicados en el apartado 1, se ha realizado un análisis de corpus para observar más de cerca el comportamiento real de los datos. Se analizan cuantitativa y cualitativamente los modos de conocimiento que expresan *por lo visto* y *se ve (que)*; por un lado, para observar si hay especialización de los modos en alguna de estas formas evidenciales y, por otro lado, para analizar en contexto el comportamiento de dicho valor atenuante, por una parte en reportativas y, por otra, en inferenciales, y obtener generalidades. Se pretende, así también, poder explicar mejor la controvertida y contraintuitiva cuestión sobre la ausencia de responsabilidad o compromiso del hablante en las evidencias inferenciales.

Se ha compilado un corpus de conversaciones coloquiales y entrevistas semiformales de 2.7 millones de palabras, del que se han obtenido 140 casos de *por lo visto* y *se ve (que)*, en el español de España. El corpus se distribuye conforme muestra la tabla 1.

	Nº DE PALABRAS DEL CORPUS	Nº DE OCURRENCIAS EVIDENCIALES	FRECUENCIA RELATIVA SOBRE 100 000 PALABRAS
<i>Por lo visto</i>	1 989 000	65	3.3
<i>Se ve (que)</i>	770 000	75	10
<b>Total</b>	<b>2 759 000</b>	<b>140</b>	<b>6.6</b>

Tabla 1. Distribución de *por lo visto* y *se ve (que)* en los corpus

Los 140 casos obtenidos se distribuyen en 65 ocurrencias para *por lo visto* y 75 para *se ve (que)*. La frecuencia de uso, al menos en estos dos géneros discursivos, es mucho más alta en *se ve (que)* que en *por lo visto*. *Se ve (que)* triplica su frecuencia relativa (10 casos en 100 000 palabras) respecto a *por lo visto* (3.3 casos en 100 000 palabras). En ese sentido, para obtener un número más o menos similar de casos de ambas construcciones, se ha necesitado acudir a ocho corpus para *por lo visto* (ver tabla 2), mientras que ha sido suficiente con dos corpus para la obtención de los 75 casos de *se ve (que)* (ver la tabla 3).



CORPUS	Nº DE PALABRAS DEL CORPUS	Nº DE OCURRENCIAS DE POR LO VISTO	FRECUENCIA RELATIVA DE POR LO VISTO POR 100 000 PALABRAS
Conversaciones VAL.ES.CO. (Valencia)	350 000	5	1.42
Conversaciones COJEM (Palma de Mallorca)	120 000	1	0.83
Conversaciones COGILA (Granada)	36 000	6	16.60
PRESEEA Valencia (sociolectos alto, medio y bajo)	420 000	2	0.47
PRESEEA Castellón (sociolecto alto)	575 000	3	0.52
PRESEEA Málaga (sociolecto alto)	160 000	17	10.62
PRESEEA Alcalá (sociolecto alto)	160 000	9	5.6
Habla culta de Granada	168 000	22	13.00
<b>Total</b>	<b>1 989 000</b>	<b>65</b>	<b>3.30</b>

Tabla 2. Distribución de *por lo visto* en cada uno de los subcorpus

Los tres primeros corpus de la tabla 2 contienen conversaciones coloquiales, los cinco últimos son entrevistas semiformales,<sup>17</sup> algunas muy cercanas a la conversación. Se aprecia en esta tabla una distribución bastante irregular de *por lo visto* en cada uno de los corpus y parece haber una preferencia geográfica: las frecuencias más altas están en los corpus andaluces de Málaga y Granada, y las más bajas en los corpus del área mediterránea (Palma de Mallorca, Valencia y Castellón). Sin embargo, en esta última zona es alta la frecuencia de *se ve (que)*, como muestra la tabla 3, abajo. Esta tabla también muestra que *se ve (que)* es cinco veces más frecuente en conversación coloquial (18 casos por 100 000 palabras) que en entrevista (3.3 casos por 100 000 palabras).

17. Excepto el corpus *El habla culta de Granada* (Salvador), el resto de corpus de entrevistas pertenecen al proyecto PRESEEA (*Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América*). En la bibliografía se detalla la autoría de cada corpus.

CORPUS	Nº DE PALABRAS DEL CORPUS	Nº DE OCURRENCIAS DE SE VE (QUE)	FRECUENCIA RELATIVA DE SE VE (QUE) POR 100 000 PALABRAS
Conversaciones VAL. Es. Co. (Valencia)	350 000	61	18.00
PRESEEA Valencia (sociolectos alto, medio y bajo)	420 000	14	3.30
<b>Total</b>	<b>770 000</b>	<b>75</b>	<b>10.00</b>

Tabla 3. Distribución de *se ve (que)* en cada uno de los subcorpus

## 2.2.2 Parámetros analizados: los tipos de modo de conocimiento y su contexto

### 2.2.2.1 Los modos de conocimiento en *por lo visto* y *se ve (que)*

Se han identificado los modos de conocimiento expresados por los 140 usos evidenciales del corpus. En todos los casos han sido modos indirectos, evidencialidad indirecta reportada o evidencialidad indirecta inferencial. En las reportadas, el lugar de la evidencia es ajeno (normalmente, la voz de otra persona o de un ente que representa a personas) y el conocimiento es a través de la palabra; es el caso del ejemplo (1) de este artículo, arriba (en la introducción). En la inferencia, por su parte, el lugar de la evidencia es el espacio cognitivo del propio hablante,<sup>18</sup> y la evidencia se obtiene por un razonamiento cognitivo. Cabe subclasificar las inferencias según si hay mayor presencia de estímulos externos o si la inferencia es de puro razonamiento. Siguiendo a Squartini (925), las evidencias inferenciales pueden ser:

- a) circunstanciales: cuando el razonamiento del hablante se apoya en gran medida en estímulos sensoriales externos (ejemplo 5, abajo);
- b) genéricas: para los casos en que hay una combinación moderada entre el razonamiento del hablante y la información externa proveniente de conocimiento general del mundo (y no de estímulos físicos, como en las circunstanciales) (ejemplo 6, abajo);

18. Como se ha visto, en las evidencias inferenciales el proceso de deixis es del yo-hablante hacia el espacio cognitivo de dicho hablante.

- c) conjeturales: son inferencias basadas exclusivamente en procesos de razonamiento del que habla, sin la concurrencia de apoyos externos o de conocimientos compartidos universalmente (ejemplo 2 de la introducción, reenumerado ahora como ejemplo 7, abajo).

Como se puede apreciar, en lo referente a la presencia de datos o estímulos externos perceptibles en el razonamiento, hay una gradación de más a menos de la circunstancial a la conjetural. Tales estímulos se compensan, a medida que la escala se acerca a las conjeturales, con un mayor peso del puro razonamiento del hablante. Se podría entender así que las inferencias conjeturales están más subjetivizadas y que en ellas la participación del hablante es mayor en el proceso inferencial. Veamos ejemplos de cada tipo de evidencia inferencial.

En (5) (inferencia circunstancial), la informante de la entrevista (B) está relatando cómo casi se ahoga comiendo un caramelo. A través de *por lo visto*, la hablante expresa la inferencia basada en indicios físicos percibidos en la propia garganta de la hablante: el caramelo se deshizo y lo pudo tragar:

- (5) B: paré el coche en medio de donde estuviera/ puse las luces y me ahogaba/ me ahogaba

A: ¡uy! (...)

B: eso que piensas/ “no me puedo morir” (...) pero estuve luchando contra mí misma/ ahí/ intentando respirar y al final se ve pero— es que fue/ fue horrible/ fue horrible porque **por lo visto** el mismo caramelo pues se deshizo un poco y al final un hilillo de aire que pasaba

(*Corpus PRESEEA Castellón*, entrevista 50, p. 1006)

El ejemplo (6) procede de una conversación coloquial en la que los participantes están hablando sobre las puertas giratorias de los hoteles; la inferencia que introduce *se ve que* es genérica porque se basa en conocimiento general del mundo, y no en pruebas sensoriales que el hablante percibiera:

- (6) A: a la ida cogimos un— un taxi↑/ entonces↓ sales del hotel↑ todos los hoteles son puertas giratorias (...)

D: sí

A: que van a una velocidad de vértigo (...) ojo↑ porque eso pasa→ pero bueno→ **se ve que** eso va— va muy bien para el aire acondicionado↑ y la calefacción↑ para que noo— ni entre ni [salga ¿no?]=]

B: [ya ya]

(*Corpus Val.Es.Co*, IM339, líneas 98-110)

En el ejemplo (7) la conjetura es transparente porque el contexto nos indica que la hablante no recuerda qué hizo con la garantía de un producto, de ahí que haberla tirado solo puede ser una hipótesis:

(7) P: ha venido mi padre y hemos ido a que le cambiaran allí↑ aa Albat una cosa que había compraot/ y me han dicho ¿tienes la garantía? (...) y a mí no me dijeron nada de la garantía

T: pues haberle dicho *no me diste garantía*

P: noo/ dice sí que te la di digo yo no tengo garantía↑ dice sí que te la di que iba detrás del plástico/ ¡pero hombre por favor! ¡y no decírmelo ni nada!// y yo **se ve que** la he tiraot// y m' ha dicho *pues te dejo otra para que vayas pasando de momento*

(Corpus VAL.ES.CO. 2.0, 29, intervenciones 13-21)

Los resultados de los distintos modos de conocimiento que expresa cada evidencial en el corpus se recogen en la siguiente tabla 4.

	MODOS DE CONOCIMIENTO								TOTALES
	EVIDENCIALIDAD INDIRECTA REPORTATIVA		EVIDENCIALIDAD INDIRECTA INFERENCIAL						
			CIRCUNSTANCIAL		GENÉRICA		CONJETURAL		
	N	%	N	%	N	%	N	%	
<i>Por lo visto</i>	46	70.8 %	15	23 %	4	6.2 %	0	0 %	<b>65</b>
<i>Se ve que</i>	22	29.3 %	11	14.7 %	24	32 %	18	24 %	<b>75</b>

Tabla 4. Modos de conocimiento evidencial de *por lo visto* y *se ve (que)* en el corpus

Esta tabla refleja una absoluta distribución complementaria entre los modos de conocimiento de *por lo visto* y *se ve (que)*. *Por lo visto* es mayoritariamente reportativo<sup>19</sup> (70.8 % de las ocurrencias) mientras que *se ve (que)* solo se usa como reportativo en el 29.3 % de sus ocurrencias; su otro 70 % se distribuye entre los tres tipos de inferencias, donde las genéricas y las conjeturales presentan los

19. Nuestro resultado difiere sustancialmente del obtenido por González Ramos (2005, 546, basado en datos del CREA), en cuyo análisis *por lo visto* obtuvo un mayor porcentaje de usos inferenciales (48.3 %) que reportativos (28.4 %). En el estudio de Kotwica (2017, basado en ejemplos de periódicos) también es más alto el porcentaje de usos inferenciales (55 %) que el de reportativos (40 %). Fernández Jaén (2012, 272), sin embargo, considera *por lo visto* un evidencial reportativo. En cualquier caso, antes de establecerse conclusiones sobre la comparativa de estos resultados, debería estudiarse la incidencia del género discursivo.

resultados más altos. Es significativo también que no haya ninguna inferencia conjetural con *por lo visto*, frente al 24 % de estas con *se ve (que)*.

### 2.2.2.2 El contexto de *por lo visto* y *se ve (que)*

El estudio de los contextos inmediatos de cada ocurrencia ha revelado combinaciones cotextuales y contextuales de estos evidenciales, diferentes para cada modo de conocimiento, que pueden resultar relevantes para conocer su carácter atenuante y la cuestión sobre el compromiso del hablante con lo dicho.

En las reportativas, se observa una posible coocurrencia de *por lo visto* y *se ve que* con verbos de decir (*contar, decir, comentar, etc.*) y con expresiones precisas de fuente de la información (se determina la fuente exacta, quién lo dijo).<sup>20</sup> Puede ocurrir una de estas dos posibilidades o ambas al mismo tiempo, como en el ejemplo (8), en el que el uso reportativo de *por lo visto* se combina con el verbo *decir* y con la expresión precisa de la fuente (en este ejemplo, Diego):

- (8) Inf. –¿Tú te puedes creer que no se han hecho ni siquiera la visa...?  
 Enc. –Pero, bueno, todavía hay tiempo para que...  
 Inf. –No, porque la visa, **por lo visto**, necesita por lo menos una semana, según lo que me ha dicho Diego.

(Salvador. *Habla culta de Granada*, Encuesta 15, 196)

Estas coocurrencias presentan un diverso porcentaje para *por lo visto* y *se ve que*, como muestra la tabla 5.<sup>21</sup> Casi la mitad de los usos reportados de *por lo visto* se combinan con verbos *dicendi* y/o con expresiones definidas de la fuente. El porcentaje de coocurrencias en *se ve* es menor, entre un 20-30 %.

	COOCURRENCIA DE REPORTATIVAS CON EXPRESIONES PRECISAS		COOCURRENCIA DE REPORTATIVAS CON VERBOS DE DECIR	
	N	%	N	%
<i>Por lo visto</i>	22	47.8 %	21	46.7 %
<i>Se ve que</i>	6	27.3 %	5	22.7 %

Tabla 5. Coocurrencia de evidencias reportativas con fuentes precisas y *verbum dicendi*

20. Se considera coocurrencia no solo cuando el verbo *dicendi* o la expresión precisa aparecen en el mismo enunciado, sino también cuando se enuncia en el contexto inmediato.

21. Los porcentajes se han calculado respecto al total de usos reportativos de cada marcador, que según la tabla 4, es de 70.8 % para *por lo visto* y de 29.3 % para *se ve (que)*.

En el caso de las evidencias inferenciales, se aprecian ciertas tendencias en cuanto a combinaciones con datos y coocurrencias con determinadas expresiones lingüísticas. En las inferencias circunstanciales, *por lo visto* y *se ve (que)* se combinan frecuentemente con datos visuales, leídos o reportados, lo cual es esperable porque la presencia de estímulos externos en el razonamiento es el criterio fundamental para clasificarlas como circunstanciales. Sin embargo, resulta más relevante –como luego veremos– la coocurrencia, sobre todo de inferencias conjeturales (también en algún caso de genéricas) con las siguientes estructuras lingüísticas: “no sé/ no lo sé/ yo qué sé” (ejemplo 9, abajo); verbos “imaginar/ poder ser/ no recordar”; tiempos verbales condicionales y futuros (modales); expresión de disyunción en la evidencia a través de la conjunción “o” (ejemplo 10, abajo).

En los dos siguientes ejemplos *se ve* comunica evidencias inferenciales conjeturales. En (9) el uso de “yo qué sé” expresa el desconocimiento hacia el contenido de la conjetura que previamente ha hecho el hablante (“quiere estar antes”) mediante *se ve*, lo que confirma un bajo grado de certeza en lo que dice:

(9) C: ¿yaa la habéis llevao a esta al examen nano?

A: sii

C: pues si entra a la seist ella

A: yaa† pero quiere estar antes **se ve**/// yo qué sé nano

(Corpus VAL.ES.CO. 2.0, 3, intervenciones 153-56)

La inclusión de alternativas a través de la disyunción *o* en (10) también manifiesta un reducido conocimiento de la causa por la que alguien no va a ir a clase:

(10) B: Pedro Corrales no va a ir el viernes a clase

A: vale

B: tiene solo una hora y **se ve** quee no le apetece o no quiere oo

A: ¿pero no está de prácticas?

(Corpus VAL.ES.CO. 2.0, 44, intervenciones 150-53)

La tabla 6 recoge los resultados de la coaparición de tales estructuras con evidencias inferenciales genéricas y conjeturales. Se presentan los resultados globales de todas las estructuras, sin especificar cada una, aunque conviene señalar que la coocurrencia más frecuente es “no sé/yo qué sé”.<sup>22</sup>

22. Los resultados se relativizan respecto al total de evidencias de cada tipo en el corpus, que según la tabla 4 eran: 6.2 % genéricas y 0 % conjeturales en *por lo visto*, y 32 % genéricas y 24 % conjeturales en *se ve (que)*.

	COOCURRENCIA DE GENÉRICAS EXPRESIONES DE DESCONOCIMIENTO/DUDA		COOCURRENCIA DE CONJETURALES EXPRESIONES DE DESCONOCIMIENTO/DUDA	
	N	%	N	%
<i>Por lo visto</i>	0 (de 4)	0 %	0 (de 0)	0 %
<i>Se ve que</i>	3 (de 24)	12.5 %	13 (de 18)	72.2 %

Tabla 6. Coocurrencia de evidencias inferenciales con expresiones de desconocimiento/duda

Las inferencias genéricas en *por lo visto* no se combinan con ninguna de estas expresiones; en el caso de las inferencias conjeturales, no se aplica porque no se ha registrado ningún ejemplo en el corpus. En *se ve (que)* la coaparición es muy alta en conjeturales (72.2 %) y mucho más reducida en genéricas (12.5 %). En el apartado 2.2.3 discutiremos qué puede significar esto.

Por último, otro dato interesante revelado por los contextos de análisis es el empleo de evidencias genéricas o conjeturales para referirse a evidencias sobre el propio hablante. En ejemplos como (11) (o como el anterior ejemplo 2) el hablante hipotetiza sobre sí mismo/a. En estos casos, la implicación del hablante (*speaker involvement*) es muy fuerte porque se juzga algo personal y se expresa una evidencia fruto del propio razonamiento; sin embargo, el contexto revela inseguridad o desconocimiento. El segundo uso de *se ve* en (11) se acerca, incluso, a un valor mirativo por el que el hablante descubre (con sorpresa) algo sobre sí mismo (en este caso, irónicamente: el número dos no se le da bien):

(11) A: y de la escuela ¿alguna anécdota?

B: (...) y repetí segundo de egebé/ entonces me cambiaron de colegio///(2") allí pues/ imagino que al- al no conocer a tanta gente y tener más respeto por los profesores y todo/ ya me apliqué más// ya normal/ un alumno normal/ sinn exagerar/ normal// hasta segundo de bup/ que ya **se ve que** ya/ la confianza/ ya me harté/ y volví a repetir segundo/ que a mí el dos noo- no se me da bien/ **se ve**/ yy (risas)// volví a repetir segundo de bup y me cambiaron de colegio

(*Corpus PRESEEA Valencia*, entrevista 18, líneas 16-28)

Se han observado 6 ocurrencias en el corpus de *se ve (que)* con estas características: 4 en conjeturas (22.2 %) y 2 en evidencias genéricas (8.3 %). El re-

curso a *se ve* (*que*) en estos usos es una forma de distanciarse de la evidencia, que aunque proviene del propio hablante posee poca fundamentación. En otras palabras, aunque el *speaker involvement* es fuerte, el compromiso epistémico es débil.

En el siguiente apartado se discuten e interpretan todos estos resultados.

### 2.2.3 Interpretación de los datos: cuándo *por lo visto* y *se ve* (*que*) son más atenuantes

Valorando los resultados del corpus (tablas 4, 5 y 6, en § 2.2.2.1 y § 2.2.2.2) a la luz de las discusiones teóricas expuestas en el apartado 1, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

1) Se aprecia una escala de menos a más implicación del hablante<sup>23</sup> (o de más a menos objetividad) de las evidencias reportativas a las evidencias inferenciales conjeturales. Según cómo se enfoque, se puede ver como escala de objetividad o de subjetividad. En las reportativas, la evidencia es indudablemente ajena, por lo que el hablante apenas se implica. En las inferenciales el hablante está más implicado, pero lo está menos en las circunstanciales, porque el razonamiento se complementa con datos sensoriales del mundo,<sup>24</sup> y más en las conjeturales, porque el encadenamiento lógico es puramente obra del hablante. Los datos mostrados en la tabla 5 refuerzan la existencia de esta escala: la coocurrencia de los usos evidenciales reportados con las fuentes precisas de la información indica una tendencia a objetivar más la fuente y a mostrar más distancia entre el mensaje y el hablante. También la constatación de inferencias sobre la primera persona mediante evidencias genéricas y conjeturales refuerza esta escala, pues indica hasta qué punto puede implicarse el hablante en tales inferencias.

2) Se aprecia una escala de más a menos compromiso epistémico del hablante<sup>25</sup> con lo dicho en las evidencias inferenciales, siendo mayor en las circunstanciales y menor en las conjeturales. Esto viene reforzado por los resul-

23. En el sentido de *speaker involvement*, de acuerdo con Cornillie/Delbecque, como se recoge en la acepción (d) de § 1.2.

24. Desde esta perspectiva, las evidencias inferenciales circunstanciales están más cerca de las reportadas que de las conjeturales (Squartini; Estellés).

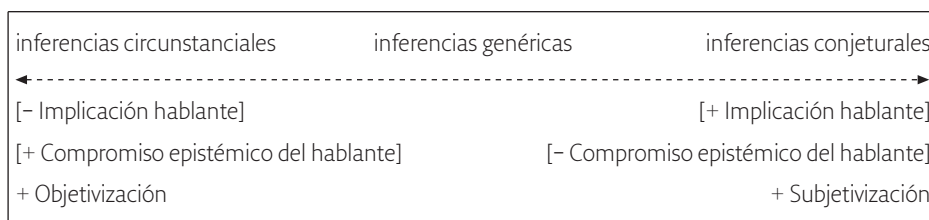
25. En el sentido de compromiso del hablante, visto en la acepción (c) de § 1.2, y que coincide con la propuesta de compromiso del hablante de Cornillie/Delbecque, al diferenciarlo de *speaker involvement* (§ 1.2).



tados de la tabla 6, en la que se observa una coocurrencia de los usos evidenciales conjeturales con expresiones de desconocimiento o duda.

Como se ha señalado, evidencialidad y epistemicidad se consideran dominios diferentes. Ahora bien, en los usos inferenciales de *por lo visto* y *se ve (que)*, a la expresión de la fuente de información, se añaden valores epistémicos,<sup>26</sup> influidos por su origen en el verbo *ver*. Como apunta Squartini, habrá más o menos certeza epistémica dependiendo del tipo de inferencias. Es precisamente la escala de objetividad/subjetividad, en cuanto a la implicación del hablante, la que permite valorar las evidencias como más ciertas o posibles (más objetivas, se apoyan en datos objetivos; circunstanciales) o en menos ciertas o posibles (más subjetivas, porque no hay fundamento real para tales especulaciones; son conjeturales).<sup>27</sup>

Esta visión aparentemente paradójica del cruce de dos escalas opuestas, coincide con los resultados mostrados por Cornillie/Delbecque; como señalábamos en § 1.2, “strong and weak commitment correspond to low and high involvement, respectively” (Cornillie/Delbecque 258). El cuadro 1 muestra de forma gráfica las dos escalas que se superponen en los tipos de evidencia inferencial expresados por *por lo visto* y *se ve (que)*, así como la tensión de mayor a menor objetivización e, inversamente, de menor a mayor subjetivización (esto es, presencia del sujeto hablante).



Cuadro 1. Implicación y compromiso del hablante en evidencias inferenciales

26. La expresión de valores epistémicos en algunas formas evidenciales no es sorprendente, como se observa, por ejemplo, en el caso de *dizque* (Miglio; De la Mora/Maldonado). De acuerdo con Miglio, el valor epistémico de *dizque* se dispara con fuerza a finales del siglo XIX y en el XX, y surge como una extensión derivada de su valor evidencial.

27. Como se ha visto anteriormente, De Haan considera las inferencias como *nonfirsthand* [-1ST], pero directas [+DIR], es decir, el hablante tiene acceso directo sensorial a datos. Sin embargo, esto no se aplicaría ni a genéricas ni a conjeturales, a las que habría que considerar más bien [-DIR].

Teniendo en cuenta la interacción de dos escalas de distinto signo, los efectos de distancia y atenuación se han de atribuir a distintas causas en cada tipo de inferencia. Siendo la evidencialidad en sí misma un mecanismo de deixis y distancia, en las inferencias circunstanciales, la atenuación se debe a la menor subjetivización o implicación del hablante en el cálculo inferencial, mientras que en las conjeturales la atenuación se ha de considerar en términos epistémicos, el hablante se compromete débilmente con la certeza de lo dicho. Las inferencias genéricas expresan un grado intermedio de ambas escalas.

3) En cuanto a las evidencias reportativas, no pueden juzgarse con los mismos criterios que las inferenciales. En las reportativas el proceso de indicación de la fuente es de naturaleza distinta al inferencial; se señala que la fuente de información es ajena y no es evaluada modalmente por el hablante. La distancia que expresan las evidencias reportadas se mide solo con la escala de implicación del hablante, y se posicionarían en su extremo menor. De acuerdo con Squartini (939), en las evidencias reportativas (a diferencia de las citativas)<sup>28</sup> no se puede hablar de extensiones epistémicas, “but rather a different evidential function: the speaker explicitly distances him/ herself from the informational content of the utterance by stressing his/her role as the non-source [-SELF]”.

4) Por último, hay todavía un rasgo más de estas dos formas evidenciales que no se ha explotado en cuanto a su valor atenuante, el de la imprecisión semántica, que se manifiesta en dos aspectos. En primer lugar, como se explica en § 2.1, dicha imprecisión se basa en la no-agentivización de las formas. *Por lo visto* es un marcador discursivo con un participio nominalizado y *se ve (que)* se construye sobre una estructura impersonal. En ambos marcadores el agente señalador de la evidencia –el propio hablante– se oculta detrás del marcador desagentivizado. En segundo lugar, también estos dos marcadores expresan de forma imprecisa la propia fuente de la evidencia. De hecho, como se ha visto, para conocer la fuente exacta de las reportativas, junto con el evidencial ha de mencionarse explícitamente en el cotexto cuál es la fuente precisa de la información (ver tabla 5), lo que no siempre ocurre. En el caso de las inferenciales, la imprecisión de la evidencia radica en que el marcador no señala por sí mismo los datos que la desencadenan (en las circunstanciales) o las justificaciones que sustentan los razonamientos (genéricas y evidenciales). Si

---

28. En términos generales, la diferencia estriba en el grado de precisión en la reproducción del enunciado original. Ver, para más detalle, Aikhenvald; Squartini; Lampert/Lampert.

se quiere concretar, se ha de añadir expresamente en el contexto, como en este ejemplo: “se ve que los municipales no dejan mucho que esta pobre gente ponga los tenderetes/ porque *vi que habían pocos tenderetes*” (*Corpus PRESEEA Valencia*, entrevista 16).

Así, estos dos evidenciales son, también, en sí mismos, formas atenuantes, en tanto que difuminan la expresión de la persona y del origen de la evidencia. Como se ha visto en § 1.3, cumplen claramente la función de *shields*.

Aplicando las conclusiones anteriores a los datos del corpus para *por lo visto* y *se ve (que)*, se puede señalar que:

- a) *por lo visto* es un marcador evidencial de significado impreciso, mayoritariamente reportativo en la conversación coloquial y en la entrevista semiformal, con una tendencia a precisar la fuente de la información contextualmente en los usos reportativos. En sus usos inferenciales, *por lo visto* se utiliza mayoritariamente como circunstancial, apenas como genérico y no se emplea conjeturalmente (al menos, en estos géneros discursivos). Estas características indican que *por lo visto* tiende hacia la objetividad o menor implicación del hablante hacia la evidencia introducida. En sus usos inferenciales, además, tiende a expresar mayor compromiso epistémico con la certeza de la evidencia;
- b) *se ve (que)* es un marcador evidencial de significado impreciso, mayoritariamente inferencial en la conversación coloquial y en la entrevista semiformal, con una tendencia a no precisar la fuente de la información contextualmente en los usos reportativos. En sus usos inferenciales, *se ve (que)* se emplea mayoritariamente como genérico y conjetural (al menos, en estos géneros discursivos). Estas características indican que *se ve (que)* tiende, por un lado, hacia la subjetivización o mayor implicación del hablante hacia la evidencia introducida y, por otro, a la expresión de un compromiso epistémico débil con la certeza de lo dicho.

### 3. CONCLUSIONES

Este trabajo ha tratado de dar cuenta de la inclusión del rasgo “atenuación/ ausencia de compromiso/responsabilidad del hablante” en las definiciones y caracterizaciones de algunos marcadores evidenciales del español, y para ello se ha estudiado el comportamiento de los evidenciales *por lo visto* y *se ve (que)*.

Caben diferentes aproximaciones tanto al concepto de atenuación, como a los de compromiso y responsabilidad del hablante (como se ha visto en §1.1 y en §1.2); la bibliografía ha tratado, según los casos, una diferente acepción al relacionar estas nociones con la evidencialidad. Cada estudio adopta una de las cuatro acepciones de atenuación (a-d, en §1.1) y una de las acepciones del compromiso del hablante (a-d, en §1.2), por lo que son varias las posibles combinaciones, y por tanto, las maneras en que la bibliografía aborda este fenómeno. Dada la multiplicidad de sentidos que estas dos nociones han ido adquiriendo en la investigación bibliográfica, sería conveniente que los trabajos sobre el tema dejaran mención explícita de cuál es la acepción que se toma en cada estudio al emplear tales conceptos.

Para el presente trabajo se ha adoptado la acepción de atenuación entendida como reducción del compromiso y de las obligaciones del hablante. Para el compromiso del hablante, se han tomado, y combinado, las acepciones de compromiso en el sentido epistémico, en relación con la certeza de lo dicho (la evidencia) y en el sentido de implicación y subjetivización del hablante con lo dicho (la evidencia).

El estudio concluye que el rasgo “atenuación/ausencia de compromiso/responsabilidad del hablante” en las definiciones de algunos marcadores evidenciales, como serían *por lo visto* y *se ve (que)*, se puede explicar, por un lado, como fruto de la distancia deíctica que expresan los evidenciales, así como de la imprecisión semántica de su lexema. Por otro lado, el mencionado rasgo se puede explicar como una débil implicación del hablante hacia la evidencia, en el caso de los usos reportativos e inferenciales circunstanciales; y como un débil compromiso epistémico con la evidencia, en el caso de los usos inferenciales genéricos y conjeturales. De ahí que *por lo visto* y *se ve (que)* se consideren *shields* en sí mismos, aunque sus distintos usos contextuales expresen más o menos distancia, según el tipo de evidencia realizada en relación con la implicación y compromiso del hablante.

Por último, y derivado de lo anterior, se ha pretendido resolver la contraintuitiva cuestión sobre la atenuación del compromiso o de la responsabilidad del hablante en las evidencias inferenciales. Aun siendo el hablante el origen de tales evidencias, su carácter más objetivo (en las circunstanciales) y su expresión de duda o menor certeza (en genéricas y conjeturales), da cuenta de lo que una buena parte de la bibliografía ha considerado en ellas “desresponsabilización” o ausencia de compromiso con lo dicho.

OBRAS CITADAS

*Fuentes*

- COGILA. Pedro Barros, María Jesús Barros, María Pilar López y Jerónimo Morales. *Español oral conversacional*. Granada: Universidad de Granada, 2012.
- COJEM. Beatriz Méndez Guerrero. *Corpus oral juvenil del español de Mallorca. Lingüística en Red*. Alcalá: Universidad de Alcalá, 2015.
- Corpus VAL.ES.CO. Antonio Briz, y Grupo VAL.ES.CO. *Corpus de conversaciones coloquiales. Oralia*. Madrid: Arco-Libros, 2002.
- Corpus VAL.ES.CO. 2.0. Adrián Cabedo, y Salvador Pons. 7 de enero de 2017. <www.valesco.es>.
- PRESEEA Alcalá. Francisco Moreno, Ana María Cestero, Isabel Molina y Florentino Paredes. *La lengua hablada en Alcalá de Henares: Corpus PRESEEA-ALCALÁ, I: Hablantes de instrucción superior*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. CD-Rom, 2002.
- PRESEEA Castellón. José Luis Blas Arroyo, coord. *Corpus sociolingüístico de Castellón de la Plana y su área metropolitana*. Castellón: Publicacions Universitat Jaume I, 2010.
- PRESEEA Málaga. María de la Cruz Lasarte, José A. Villena y Antonio M. Ávila. *El español hablado en Málaga, III: Corpus oral para su estudio sociolingüístico. Nivel de estudios alto*. Sarriá: Málaga, 2009.
- PRESEEA Valencia. José Ramón Gómez Molina, coord. *El español hablado de Valencia: materiales para el estudio sociolingüístico*. 3 vols. Valencia: Universitat de València, 2001-2007.
- Salvador Salvador, Francisco, coord. *El habla culta de Granada: materiales para su estudio*. Granada: Universidad de Granada, 2007.

*Estudios*

- Aikhenvald, Alexandra. *Evidentiality*. Oxford: Oxford UP, 2004.
- Albelda Marco, Marta. “Estableciendo límites entre la evidencialidad y la atenuación en español”. *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Eds. Ramón González Ruiz, Dámaso Izquierdo Alegría y Óscar Loureda Lamas. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2016a. 75-100.
- Albelda Marco, Marta. “La expresión de la evidencialidad en la construcción *se ve (que)*”. *Spanish in Context* 13.2 (2016b): 237-62.

- Alonso-Almeida, Francisco. "On the Mitigating Function of Modality and Evidentiality: Evidence from English and Spanish Medical Research Papers". *Intercultural Pragmatics* 12.1 (2015): 33-57.
- Antolí Martínez, Jordi. "L'evidencialitat en català antic: estudi de corpus i acostament segons la gramàtica cognitiva". Tesis doctoral. Alicante: Universitat d'Alacant, 2015.
- Bazzanella, Carla, Claudia Caffi y Marina Sbisà. "Scalar Dimension of Illocutionary Force". *Speech Acts: Fiction or Reality?* Ed. Igor Zagar. Ljubljana: IPRA Distribution Centre for Yugoslavia Institute for Social Sciences, 1991. 63-76.
- Bermúdez, Fernando. "Evidencialidad: la codificación lingüística del punto de vista". Tesis doctoral. Estocolomo: Universidad de Estocolmo, 2005.
- Boye, Kasper. "Evidence for What? Evidentiality and Scope". *STUF Language Typology and Universals* 63.4 (2010): 290-307.
- Boye, Kasper. *Epistemic Meaning*. Berlin: De Gruyter Mouton, 2012.
- Briz Gómez, Antonio. *El español coloquial: esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel, 1998.
- Briz Gómez, Antonio. "Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América". *Lingüística Española Actual* 19 (2007): 1-38.
- Briz Gómez, Antonio. "Evidencialidad, significados pragmáticos y partículas discursivas en español: sobre la intensificación tácticamente evidencial". *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Eds. Ramón González Ruiz, Dámaso Izquierdo Alegría y Óscar Loureda Lamas. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2016. 103-28.
- Briz Gómez, Antonio, y Marta Albelda Marco. "Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués: la base de un proyecto en común (ES.POR.ATENUACIÓN)". *Onomazein* 28 (2013): 288-319.
- Caffi, Claudia. *Mitigation*. Oxford: Elsevier, 2007.
- Cestero Mancera, Ana María. "La atenuación en el habla de Madrid: patrones sociopragmáticos". *RILCE* 33.1 (2017): 57-86.
- Cornillie, Bert. "Evidentiality and Epistemic Modality: On the Close Relationship between Two Different Categories". *Functions of Language* 16.1 (2009): 44-62.
- Cornillie, Bert, y Nicole Delbecque. "Speaker Commitment: Back to the Speaker. Evidence from Spanish Alternations". *Belgian Journal of Linguistics* 22 (2008): 37-62.

- Cornillie, Bert, y Pedro Gras Manzano. "On the Interactional Dimension of Evidentials: The Case of the Spanish Evidential Discourse Markers". *Discourse Studies* 17.2 (2015): 141-61.
- Cuenca Ordiñana, Maria Josep. "Evidentiality (and Epistemicity) in Catalan Parliamentary Debate". *eHumanista/IVTTRA* 8 (2015): 362-82.
- Cutting, Joan. "Dingsbums und so: Beliefs about German Vague Language". *Journal of Pragmatics* 85 (2015): 108-21.
- De Haan, Ferdinand. "The Place of Inference within the Evidential System". *International Journal of American Linguistics* 67/2 (2001): 193-219.
- De la Mora, Juliana, y Ricardo Maldonado. "Dizque: Epistemics Blurring Evidentials in Mexican Spanish". *Journal of Pragmatics* 85 (2015): 168-80.
- Diewald, Gabriele, y Elena Smirnova. "Introduction". *Evidentiality in European Languages: The Lexical-Grammatical Distinction*. Eds. Gabriele Diewald y Elena Smirnova. Berlin/New York: De Gruyter Mouton, 2010. 1-14.
- Estellés Arguedas, Maria. "What Genres Tell Us about Evidentials and vice versa: A Study of *al parecer* in Spanish Parliamentary Debates". *Pragmatics and Society* 9.3 (2018): 402-28.
- Estellés Arguedas, Maria, y Marta Albelda Marco. "Evidentials, Politeness and Prosody in Spanish: A Corpus Analysis". *Journal of Politeness Research* 10.1 (2014): 29-62.
- Estellés Arguedas, Maria, y Marta Albelda Marco. "Evidencialidad, atenuación y descortesía en *al parecer* y *por lo visto*: influencias del género discursivo". *Gramática, semántica y pragmática de la evidencialidad*. Eds. Bert Cornillie y Dámaso Izquierdo Alegría. Pamplona: EUNSA, 2017. 169-201.
- Estellés Arguedas, Maria, y Marta Albelda Marco. "On the Dynamicity of Evidential Scales: Pragmatic Indirectness in Evidentiality as a Rhetorical Strategy in Academic and Political Discourse". *Perspectives on Evidentiality in Spanish: Explorations across Genres*. Eds. Carolina Figueras Bates y Adrián Cabedo Nebot. Pragmatics & Beyond New Series 290. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 2018. 35-62.
- Faller, Martina. "Remarks on Evidential Hierarchies". *The Construction of Meaning*. Eds. David I. Beaver, Luis D. Casillas Martínez, Brady Z. Clark y Stefan Kaufmann. Stanford: CSLI Publications, 2002. <<http://personalpages.manchester.ac.uk/staff/martina.t.faller/documents/semfest.pdf>>.
- Fernández Jaén, Jorge. "Semántica diacrónica cognitiva de los verbos de percepción física del español". Tesis doctoral. Alicante: Universidad de Alicante, 2012.

- Fernández Jaén, Jorge. "Diachronic Evidentiality: From the Sense of Smell to the Expression of Knowledge". *eHumanista/IVITRA* 8 (2015): 402-20.
- Figueras, Carolina. "La relevancia de los adverbios evidenciales". *Gramática, semántica y pragmática de la evidencialidad*. Eds. Bert Cornillie y Dámaso Izquierdo Alegría. Pamplona: EUNSA, 2017. 129-67.
- Fitneva, Stanka A. "Evidentiality and Trust: The Effect of Informational Goals". *Evidentiality: A Window into Language and Cognitive Development*. Eds. Stanka A. Fitneva y Tomoko Matsui. San Francisco: Jossey-Bass, 2009. 49-61.
- Fraser, Bruce. "Conversational Mitigation". *Journal of Pragmatics* 4 (1980): 341-50.
- Fraser, Bruce. "Pragmatic Competence: The Case of Hedging". *New Approaches to Hedging*. Eds. Gunther Kaltenböck, Wiltrud Mihatsch y Stefan Schneider. Studies in Pragmatics 9. United Kingdom: Emerald Group Publishing, 2010. 15-34.
- Frawley, William. *Linguistic Semantics*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum, 1992.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. *Diccionario de conectores y operadores del español actual*. Madrid: Arco-Libros, 2009.
- García Negroni, M.<sup>a</sup> Marta. "En todo caso: atenuação, polidez e evidencialidade". *Letras de Hoje* 37.3 (2002): 73-92.
- González Condom, Montserrat. "Indirect Evidence in Catalan: A Case Study". *The Pragmatics of Catalan*. Eds. Lluís Payrató y Josep Maria Cots. Berlin: De Gruyter Mouton, 2011. 146-72.
- González Ramos, Elisa. "Por lo visto y al parecer: comparación de dos locuciones modales epistémicas de evidencialidad en español actual". *Interlingüística* 16.1 (2005): 541-54.
- González Ramos, Elisa. "Por lo visto y al parecer: evidencialidad y restricción del compromiso con la verdad de un contenido enunciado". *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Eds. Ramón González Ruiz, Dámaso Izquierdo Alegría y Óscar Loureda Lamas. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2016. 129-52.
- Hernández Flores, Nieves. "Actividad de imagen: caracterización y tipología en la interacción comunicativa". *Pragmática Sociocultural* 1.2 (2013): 1-24.
- Hassler, Gerda. "Epistemic Modality and Evidentiality and Their Determination on a Deictic Basis: The Case of Romance Languages". *Evidentiality in European Languages: The Lexical-Grammatical Distinction*. Eds. Gabriele Diewald y Elena Smirnova, 2010. 223-48.



- Ibarretxe-Antuñano, Iraide. “Metáforas de la percepción: una aproximación desde la lingüística cognitiva”. *Recorridos de la metáfora: mente, espacio y diálogo*. Eds. Jorge Osorio y Cristián Santibáñez. Concepción: Cosmignon Editorial, 2011. 127-51.
- Izquierdo Alegría, Dámaso. “Alcance y límites de la evidencialidad: aspectos teóricos y propuesta de análisis aplicada a un conjunto de adverbios evidencialoides del español”. Tesis doctoral. Pamplona: Universidad de Navarra, 2016.
- Jansegers, Marlies, Clara Vanderschueren y Renata Enghels: “The Polysemy of the Spanish Verb Sentir: A Behavioral Profile Analysis”. *Cognitive Linguistics* 26.3 (2015): 381-421.
- Kim, Mary Shin. “Evidentiality in Achieving Entitlement, Objectivity, and Detachment in Korean Conversation”. *Discourse Studies* 7.1 (2005): 87-108.
- Kotwica, Dorota. “Los valores del significado de la partícula evidencial al parecer: la atenuación y el efecto de disociación”. *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*. Eds. Adrián Cabedo, Manuel Aguilar y Elena López-Navarro. Valencia: Universitat de València, 2013. 403-10.
- Kotwica, Dorota. “Al parecer evidencial atenuante. ¿Y reforzador?”. *Jóvenes aportaciones a la investigación lingüística*. Eds. Cristóbal J. Álvarez, Blanca Garrido y Marina González. Sevilla: Ediciones Alfar, 2015. 481-94.
- Kotwica, Dorota. “Evolución del género artículo científico en español (1799-1920) a la luz de la expresión de la evidencialidad”. Tesis doctoral. Valencia: Universitat de València, 2016.
- Kotwica, Dorota. “From Seeing to Reporting: Grammaticalization of Evidentiality in Spanish Constructions with *Ver* (‘to see’)”. *Evidentiality and Modality in European Languages: Discourse-Pragmatic Perspectives*. Eds. Juana I. Marín-Arrese, Julia Lavid-López, Marta Carretero, Elena Domínguez Romero, M.<sup>a</sup> Victoria Martín de la Rosa y María Pérez Blanco. Bern/Berlin/Bruxelles/Frankfurt am Main/New York/ Oxford/Wien: Peter Lang, 2017.
- Kotwica, Dorota. “Exploring Evidentiality in Spanish Biology Articles (1850-1920) from a Perspective of (non)Shared Access to the Evidence”. *Perspectives on Evidentiality in Spanish: Explorations Across Genres*. Eds. Carolina Figueras Bates y Adrián Cabedo Nebot. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 2018. 49-72.

- Kotwica, Dorota. “Verbos de percepción evidenciales en artículos científicos del siglo XIX: funciones pragmático-retóricas”. *Rilce* 34.3 (2018).
- Lampert, Günther, y Martina Lampert. “Where does Evidentiality Reside? Notes on (Alleged) Limiting Cases: *Seem* and *Be Like*”. *STUF, Akademie Verlag* 63.4 (2010): 308-21.
- Llopis Cardona, Ana. “De la indeterminación a la atenuación: de alguna manera/forma/modo”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 27 (2016a): 105-22.
- Llopis Cardona, Ana. “El uso de los aproximativos más o menos y aproximadamente en el continuo variacional”. *Spanish in Context* 13.3 (2016b): 371-94.
- Lyons, John. *Semántica*. Barcelona: Teide, 1980.
- Maldonado, Ricardo. “Espacios mentales y la interpretación del *se* impersonal”. *El centro de Lingüística Hispánica y la lengua española en Conmemoración de los 30 años de la creación del Centro de Lingüística Hispánica*. Ed. Colombo Fulvia. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Filológicas/UNAM, 1999. 205-27.
- Marcos Sánchez, Mercedes. “Subjetividad e intersubjetividad en los marcadores evidenciales formados por el verbo de percepción visual *ver* en español”. *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Eds. Ramón González Ruiz, Dámaso Izquierdo Alegría y Óscar Loureda Lamas. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2016. 153-78.
- Martín Zorraquino, María Antonia. “Partículas y modalidad”. *Lexikon der Romanistischen Linguistik* 6.1. Eds. Günter Holtus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt. Tübinga: Niemeyer, 1992. 110-24.
- Martín Zorraquino, María Antonia. “Las partículas discursivas en los diccionarios y los diccionarios de partículas discursivas (con referencia especial a *desde luego/sin duda* y *por lo visto/al parecer*)”. *Estudios de Lexicografía 2003-2005*. Eds. Elisenda Bernal, Sergi Torner y Janet DeCesaris. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra, 2010. 231-57.
- Martín Zorraquino, María Antonia, y José Portolés Lázaro. “Los marcadores del discurso”. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 3. Dirs. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa-Calpe, 1999. 4051-213.
- Meyer-Hermann, Reinhard. “Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en español hablado)”. *Anuario de Estudios Filológicos* 11 (1988): 275-90.

- Miglio, Viola. "Online Databases and Language Change: The Case of Spanish *Dizque*". *Language and Computers* 71.1 (2010): 7-28.
- Mihatsch, Wiltrud. "Hedges". *The Encyclopedia of Applied Linguistics*. Ed. Carol A. Chapelle. Oxford: Blackwell Publishing Ltd., 2012.
- Mur Dueñas, Pilar. "An Intercultural Analysis of Metadiscourse Features in Research Articles Written in English and in Spanish". *Journal of Pragmatics* 43 (2011): 3068-79.
- Mushin, Ilana. *Evidentiality and Epistemological Stance*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 2001.
- Myre Jørgensen, Annette. "En plan used as a hedge in Spanish Teenage Language". *Youngspeak in a Multilingual Perspective*. Eds. Anna-Brita Stenström y Annette Myre Jørgensen. Amsterdam: John Benjamins, 2009. 95-115.
- NGLE: Real Academia de la Lengua Española, y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2009.
- Nuyts, Jan. "Subjectivity as an Evidential Dimension in Epistemic Modal Expressions". *Journal of Pragmatics* 33 (2001): 383-400.
- Ruiz Gurillo, Leonor. "Las locuciones marcadoras del español: análisis y aplicaciones". *Fraseología contrastiva*. Eds. Ramón Almela, Estanislao Trives y Gerd Wotjak. Murcia: Universidad de Murcia, 2005a. 241-57.
- Ruiz Gurillo, Leonor. "Por lo visto". Coords. Antonio Briz, José Portolés y Salvador Pons. *Diccionario de partículas discursivas del español*. 2005b. <www.dpde.es>.
- Santos Río, Luis. *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, 2003.
- Sbisà, Marina. "Illocutionary Force and Degrees of Strength in Language Use". *Journal of Pragmatics* 33 (2001): 1791-814.
- Schneider, Stefan. "Atenuación léxica y sintáctica". *Oralia* 16 (2013): 335-56.
- Schwenter, Scott. "Evidentiality in Spanish Morphosyntax: A Reanalysis of (de)queísmo". Ed. M.<sup>a</sup> José Serrano Montensinos. *Estudios de variación sintáctica*. Madrid/Frankfurt am Main: Vervuert, 1999. 65-87.
- Squartini, Mario. "Lexical vs. Grammatical Evidentiality in French and Italian". *Linguistics* 46.5 (2008): 917-47.
- Sweetser, Eve. *From Etymology to Pragmatics: Metaphorical and Cultural Aspects of Semantic Structure*. Cambridge: Cambridge UP, 1990.
- Thaler, Verena. "Mitigation as Modification of Illocutionary Force". *Journal of Pragmatics* 44 (2012): 907-19.

- Torner, Sergi. “Los adverbios evidenciales en español”. *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Eds. Ramón González Ruiz, Dámaso Izquierdo Alegría y Óscar Loureda Lamas. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2016. 251-76.
- Traugott, Elizabeth C., y Graeme Trousdale. *Constructionalization and Constructional Changes*. Oxford: Oxford UP, 2013.
- Villalba Ibáñez, Cristina. “El valor atenuante de la impersonalidad en los juicios orales”. *Anuario de Lingüística Hispánica* 28 (2012): 117-32.
- Voghera, Miriam. “The Emergence of *Tipo* [-N] in Italian”. *Synchrony and Diachrony: A Dynamic Interface*. Eds. Anna Giacalone, Caterina Mauri y Piera Molinell. Amsterdam: John Benjamins, 2013. 283-311.
- Whitt, Richard. *Evidentiality and Perception Verbs in English and German*. Peter Lang: Berna, 2010.
- Willett, Thomas. “A Cross-Linguistic Survey of the Grammaticalization of Evidentiality”. *Studies in Language* 12.1 (1988): 51-97.